

Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Derecho Civil IV: Responsabilidad
Código:	
Créditos:	8 UAH
Carácter:	Obligatoria
Prerrequisitos:	Derecho Civil III: Obligaciones
Tipo:	Curso
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Civil IV: Responsabilidad, quienes participen reconocerán la responsabilidad civil en general, su proyección histórica, fuentes y su relación con otras formas de responsabilidad jurídica. Luego, distinguirán el régimen de responsabilidad extracontractual, sus elementos y requisitos. Finaliza esta etapa con el examen sumario del juicio de responsabilidad civil. Más adelante, se espera que se comprendan las consecuencias jurídicas del incumplimiento contractual y las acciones o remedios que nacen a partir de ello. En este caso, al alero de los desarrollos modernos, se examinará el sistema de responsabilidad contractual y sus acciones. Para finalizar se identificarán las acciones del acreedor que tienen por objeto proteger el crédito, conocidas de forma tradicional como derechos auxiliares del acreedor. En todo caso, los participantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a casos reales y/o hipotéticos.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
3. Desarrolla las tareas propias de un abogado en contextos de litigio y asesoría jurídica, para la adecuada defensa de intereses de terceros.
5. Es capaz de posicionarse críticamente para evaluar las modificaciones del sistema jurídico en contextos dinámicos tanto nacionales como internacionales.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Reconocer las principales instituciones de la responsabilidad civil, su concepto y clasificación.
2. Comprender dichas instituciones y aplicarlas a casos hipotéticos.
3. Resolver problemas jurídicos, que involucra las siguientes competencias:
 - 3.1 Aplicar contenidos a casos particulares.
 - 3.2 Identificar problemas (diagnóstico), lo cual supone reconocer hechos relevantes para el determinado supuesto;
 - 3.3 Solucionar: proposición de soluciones satisfactorias y diseño de estrategias. Es decir, construir argumentos de hecho y de derecho para responder el caso hipotético, de acuerdo con el derecho positivo, la visión de los tribunales, la doctrina y los principios generales del Derecho Civil; y,
4. Situar el derecho de las obligaciones dentro del sistema de derecho privado.
5. Se promueve, de forma voluntaria, una competencia especial en este ramo, que dice relación con la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a un juicio simulado de responsabilidad civil (demanda, contestación, réplica y dúplica).

III. CONTENIDOS

Unidad I. De la responsabilidad civil en general

1. Aspectos históricos.
2. Importancia de la responsabilidad civil.
3. Funciones de la responsabilidad civil.

Unidad II. De la responsabilidad penal a la responsabilidad civil

1. Influencia de lo penal en lo civil.
2. Análisis artículos 178 y 179 del CPC.
3. Aspectos civiles de la reforma procesal penal.

Unidad III. Concurrencia de responsabilidad civil

1. Responsabilidad civil contractual y extracontractual.
2. Frontera interna: Concurrencia de la responsabilidad civil y derecho común de la Responsabilidad Civil.
3. Frontera externa: inferencia de contrato ajeno
4. Frontera externa: responsabilidad precontractual

Unidad IV. Las condiciones de la responsabilidad civil extracontractual

1. Acción u omisión.

2. Culpa.
 - a. Primer régimen de presunción: Responsabilidad por el hecho propio.
 - b. Segundo régimen de presunción: Responsabilidad por el hecho ajeno
 - c. Análisis particular de la responsabilidad del empresario
 - d. Tercer régimen de presunción: Responsabilidad por el hecho de las cosas.
3. El vínculo de causalidad.
 - a. Teorías clásicas.
 - b. Imputación objetiva.
 - c. Causales de interrupción del vínculo causal.
4. El daño.
 - a. Nociones generales
 - b. Daño emergente.
 - c. Lucro cesante.
 - d. Daño moral.

Unidad V El juicio de responsabilidad civil

1. Sujetos activos y pasivos de la acción de reparación.
2. Víctima principal y por rebotes.
3. Acción civil. Prescripción.
4. Análisis del artículo 2332 del CC.

Unidad VI Responsabilidad civil contractual

1. De la visión clásica a la modernización del derecho de obligaciones
2. De la Ejecución forzada a la pretensión de cumplimiento
 - a. El cumplimiento
 - b. Medidas especiales de cumplimiento
 - i. Reparación
 - ii. Sustitución
3. Rebaja del precio
4. Suspensión del cumplimiento o excepción de contrato no cumplido
5. Resolución del contrato
6. Indemnización de perjuicios contractuales
 - a. Legal
 - b. Convencional: Cláusula penal
 - c. Judicial: ver unidad V.

Unidad VII Derechos auxiliares del acreedor

1. Acción pauliana o revocatoria
2. Acción subrogatoria

IV METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expondrá la materia y los estudiantes activamente participarán a través de preguntas y comentarios. Además, se utilizarán, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, consistentes en lecturas básicas, voluntarias y/o sentencias judiciales en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Para los talleres prácticos, los casos que se utilizarán o las decisiones judiciales que se analizarán, conforme a la planificación entregada al inicio de clases.
3. De usar, se sugiere entregar las PPT confeccionadas por el profesor.
4. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
5. Grabaciones de las clases (cuando corresponda).
6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
7. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la sentencia judicial analizada.
8. Taller de redacción de texto que es pedido.
9. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.

V EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán conforme a los siguientes métodos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Análisis, clasificación o crítica de una sentencia judicial.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo y análisis de jurisprudencia. Esta instancia de evaluación deberá contener al menos un ejercicio o caso práctico que involucre la aplicación de los conocimientos adquiridos.

VI RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. BARROS, Enrique (2020): *Tratado de responsabilidad extracontractual*, Tomo I y II (Santiago, 2da edic. actualizada, Editorial Jurídica de Chile).
2. DE LA MAZA, Íñigo y VIDAL, Álvaro (2018): *Cuestiones de derecho de contratos. Formación, incumplimiento y remedios. Doctrina y Jurisprudencia* (Santiago, Thomson Reuters).
3. CORRAL, Hernán (2013): *Lecciones de responsabilidad extracontractual* (Santiago. 2da. edic. actualizada, Thomson Reuters).

Bibliografía complementaria:

1. DOMÍNGUEZ Carmen: (2020) *El principio de reparación integral en sus contornos actuales. Una revisión desde el derecho chileno, latinoamericano y europeo* (Santiago, Thomson Reuters).
2. SAN MARTÍN, Lilian (2018): *La culpa de la víctima en la responsabilidad civil* (Santiago, Der ediciones).